



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 30 DE MAYO DE 2022

Al día treinta del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 16:00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, a través del enlace virtual <https://meet.google.com/kvz-mwvh-pwg> para iniciar la Sesión Ordinaria Virtual convocada por el Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado en su calidad de presidente (e) de Consejo de Facultad.

Siendo las 16:08 horas, el señor Decano solicitó al secretario (e) pasar asistencia para verificar el quórum reglamentario e iniciar la Sesión. Luego de pasar asistencia, el secretario menciona que el quórum es conforme, registrándose lo siguiente:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

Presidente (e)

1. Mgtr. Efrén Silverio Michue Salguado

Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela
3. Dr. Alan Errol Rozas Flores

Representantes de Docentes Asociados

4. CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes
5. Mgtr. Héctor Félix Cerna Maguina

Representantes de Docentes Auxiliares

6. Mgtr. Fernando Santiago Díaz Pérez

Representantes Estudiantiles

PREGRADO

7. Alumna Ariana Valladares Ballarta
8. Alumna Jessica Martha Chuquipiondo Briceño
9. Alumna Pamela Andrea Méndez Vicente
10. Alumno Alexander Andrés Piscocoya Marín.

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

11. Dr. Vladimir Rodríguez Cairo

SECRETARIO (e)

CPC. Guillermo Juan Mascaró Collantes

Invitados Asistentes

Dr. Alan Errol Rozas Flores

director de la Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y Sector Público

Dr. Bernardo Sánchez Barraza

director de la Escuela Profesional de Contabilidad

Mag. Emilio Ancaya Cortez

director de la Escuela Profesional de Gestión Tributaria

Nicko Gomero Gonzales

director del Departamento Académico de Contabilidad

Mgtr. Nancy Margot Esquivés Chunga

jefa de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación

Mgtr. David León Martínez

director del Cerseu

Mgtr. José Tomás Bancayán Eche

Coordinador de la Unidad de Posgrado

Bach. Norma Farfán Carrasco

directora administrativa

Sra. Marisabel Napurí Cáceres

secretaria del Decanato

Srta. Verónica Castillo Coello

Personal CAS del Vicedecanato Académico

Sr. Jimmy Poma Vilca

Personal CAS de la Unidad de Estadística e Informática.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 30 DE MAYO DE 2022

AGENDA:

A. Aprobación del contenido de las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Virtual del 17 de mayo de 2022

B. Despacho

C. Informes

D. Pedidos

E. Orden del día:

1. Aprobar el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.
 - **Obtención del Grado Académico de Bachiller**
 - ✓ Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público
 - ✓ Escuela Profesional de Contabilidad
 - ✓ Escuela Profesional de Gestión Tributaria
 - **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a)**
2. Aprobar el contenido de la Resolución Decanal N° 000586-2022-D-FCC/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2022, misma que rectifica el segundo resolutivo de la Resolución Decanal N° 000471-2022-D-FCC/UNMSM, de fecha 09 de abril del 2022, en el sentido de otorgar retribución económica por función docente adicional y el pago por única vez servicios por honorarios profesionales a los docentes que tendrán a cargo el dictado de los cursos de la *XX Diplomatura de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF*. La solicitud de aprobación en Consejo de Facultad va acorde al Art 197° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 04790-R-18
3. Aprobar la Solicitud s/n presentada por la Mag. Nancy M. Esquivés Chunga, docente auxiliar de la Facultad de Ciencias Contables, respecto al pedido de cambio de horas como docente permanente (de 20 horas – tiempo parcial a 40 horas – tiempo completo), debido a que, actualmente, cumple funciones como JEFA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM
4. Retomar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "**Difusión y uso de las Fintech en los Emprendedores de Lima Metropolitana – Periodo 2022**", a cargo del Mag. Raúl Jesús Vergara Moncada. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Cerseu – FCC
5. Presentar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "**Vigilancia Universitaria a la Ejecución Presupuestal en municipalidades distritales de la Municipalidad Metropolitana de Lima**", a cargo de la Mag. Agustina Carmela Torres Rodríguez. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Cerseu – FCC

El **Decano** (e), teniendo en cuenta el quórum correspondiente, inicia la sesión ordinaria de fecha lunes 30 de mayo de 2022. A continuación, solicita al secretario (e) leer la agenda pendiente

A. APROBACIÓN DEL CONTENIDO DE ACTAS

El **secretario** menciona que es necesario someter a votación el Acta de la *Sesión Ordinaria Virtual* del martes 17 de mayo de 2022.

El Decano (e), luego de consultar si hay observaciones respecto al acta mencionada, invita a que levanten la mano quienes estén de acuerdo con aprobar el acta mencionada.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 30 DE MAYO DE 2022

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 082-2022:

Aprobar el contenido del Acta de la Sesión Ordinaria Virtual realizada el martes 17 de mayo de 2022.

B. DESPACHO

Luego de aprobarse el primer acuerdo, el secretario refiere que no hay documentos en *Despacho*.

C. INFORMES

El secretario continúa con el siguiente punto de agenda y cede la palabra al decano, quien solicita a los directores de las Escuelas Profesionales informar acerca de los cursos de nivelación 2022-1 (fecha de inicio, cantidad de cursos, etc.).

El **Mag. Emilio Ancaya**, director de la E.P. de Gestión tributaria, toma la palabra e informa que las Escuelas Profesionales ya han realizado la programación del Curso de Titulación 2022 para egresados que hayan pertenecido a bases menores al 2015 (años anteriores a la promulgación de la Ley Universitaria). Lo anterior previa consulta con la Facultad de Ciencias Administrativas (quienes también realizan cursos de Titulación), y amparados en lo dispuesto en el numeral 45.2¹ del artículo 45 de la vigente Ley 30220 - Ley Universitaria. Asimismo, refiere que también están contactando a los egresados que ya han llevado dicho curso; no obstante, por diferentes motivos, no llegaron a rendir el examen de suficiencia profesional.

El **decano** sugiere a los directores de Escuela coordinar y agendar una reunión con los egresados interesados en llevar el Curso de Titulación, a fin de informales las posibles observaciones de Sunedu, ya que la modalidad de titulación propuesta es contraria a la presentación de tesis.

El **Mag. Emilio Ancaya** interviene nuevamente y precisa que dicha sugerencia ya ha sido tomada en cuenta y los egresados firman una carta de compromiso en la que evidencian estar al tanto de las posibles eventualidades u observaciones realizadas por Sunedu.

El **Dr. Alan Rozas**, director de la E.P. de Auditoría Empresarial y Sector Público, toma la palabra y confirma la versión expuesta por el Mag. Ancaya. Además, sostiene que la Facultad y Universidad, en conjunto, priorizan los derechos y beneficios de los egresados en el sentido de orientarlos y posibilitar que, además de culminar la carrera, puedan titularse como profesionales en su área, para el caso de la FCC, como Contadores Públicos.

El **decano** agradece y saluda la gestión realizada por los directores. Por otra parte, consulta acerca los cursos de nivelación 202-1, toda vez que los alumnos están preguntando al respecto.

El **Dr. Bernardo Sánchez**, director de la E.P. de Contabilidad, toma la palabra e informa que el transcurso de los días publicará el cronograma e inicio de clases. La programación y distribución de aulas ya ha sido elaborado, solo están ultimando detalles.

¹ Título Profesional: requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. **Las universidades acreditadas pueden establecer modalidades adicionales a estas últimas.** El título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 30 DE MAYO DE 2022

D. PEDIDOS

El **secretario** toma la palabra y menciona la sección *Pedidos*. El Decano finaliza dicha sección al no haber pedidos

E. ORDEN DEL DÍA

El **secretario** menciona el primer punto de la *Orden del día* referido a la Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller y obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a), siendo 31 Resoluciones Decanales para la obtención del Grado Académico de Bachiller de la Escuela de Auditoría Empresarial y del Sector Público; 31 de Contabilidad; 07 de Gestión Tributaria, y 14 Resoluciones Decanales para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El decano somete a votación el contenido de Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental.

- **Obtención del Grado Académico de Bachiller (69 RD)**
 - ✓ **Escuela Profesional de Auditoría Empresarial y del Sector Público**
RESOLUCIONES DECANALES N° 000842, 000843, ...000854, 000858, 000859, 000860, 000861, 000868, 000869, ..., 000875, 000888, 000889, 000890, 000892, 000893 y 000940-D-FCC/UNMSM
 - ✓ **Escuela Profesional de Contabilidad**
RESOLUCIONES DECANALES N° 000824, 000855, 000856, 000857, 000876, 000877, 000879, ..., 000887, 000891, 000894, 000923, 000924, ... 000928, 000930, 000931, ... 000936 y 000937-D-FCC/UNMSM
 - ✓ **Escuela Profesional de Gestión Tributaria**
RESOLUCIONES DECANALES N° 000827, 000833, 000834, 000836, 000837, 000838 y 000878-D-FCC/UNMSM
- **Obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a) (14 RD)**
RESOLUCIONES DECANALES N° 000862, 000895, 000896, 000898, 000899, 000900, 000901, 000914, 000941, 000942, 000951, 000980 y 000981-D-FCC/UNMSM.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 083-2022:

Aprobar contenido de 83 Resoluciones Decanales emitidas a través del Sistema de Gestión Documental para la obtención del Título Profesional de Contador(a) Público(a).

El **secretario** menciona el punto (pendiente de la sesión de CF anterior) de la *Orden del Día* referido al contenido de la Resolución Decanal N° 000586-2022-D-FCC/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2022, misma que rectifica el segundo resolutivo de la Resolución Decanal N° 000471-2022-D-FCC/UNMSM, de fecha 09 de abril del 2022, en el sentido de otorgar retribución económica por función docente adicional y el pago por única vez servicios por honorarios profesionales a los docentes que tendrán a cargo el dictado de los cursos de la XX Diplomatura de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. La solicitud de aprobación en Consejo de Facultad va acorde al Art 197° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 04790-R-18

Aprobado por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 30 DE MAYO DE 2022

ACUERDO N° 084-2022:

Aprobar el contenido de la Resolución Decanal N° 000586-2022-D-FCC/UNMSM, de fecha 25 de abril de 2022, misma que rectifica el segundo resolutivo de la Resolución Decanal N° 000471-2022-D-FCC/UNMSM, de fecha 09 de abril del 2022, en el sentido de otorgar retribución económica por función docente adicional y el pago por única vez servicios por honorarios profesionales a los docentes que tendrán a cargo el dictado de los cursos de la XX Diplomatura de Especialización en Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. La solicitud de aprobación en Consejo de Facultad va acorde al Art 197° del Reglamento General de Estudios de Posgrado, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 04790-R-18.

El **secretario** menciona el tercer punto de la *Orden del Día* referido a la Solicitud s/n presentada por la Mag. Nancy M. Esquives Chunga, docente auxiliar de la Facultad de Ciencias Contables, respecto al pedido de cambio de horas como docente permanente (de 20 horas – tiempo parcial a 40 horas – tiempo completo), debido a que, actualmente, cumple funciones como JEFA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

El decano refiere que su despacho ya realizó las consultas necesarias y han sido positivas respecto a la propuesta de cambio de horas (de 20 a 40 horas). Somete a votación el punto.

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 085-2022:

Aprobar la Solicitud s/n presentada por la Mag. Nancy M. Esquives Chunga, docente auxiliar de la Facultad de Ciencias Contables, respecto al pedido de cambio de horas como docente permanente (de 20 horas – tiempo parcial a 40 horas – tiempo completo), debido a que, actualmente, cumple funciones como JEFA de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

El **secretario** menciona el punto 4 de la *Orden del Día* referido al Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Difusión y uso de las Fintech en los Emprendedores de Lima Metropolitana – Periodo 2022", a cargo del Mag. Raúl Jesús Vergara Moncada. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Cerseu – FCC

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 086-2022:

Aprobar la continuación del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Difusión y uso de las Fintech en los Emprendedores de Lima Metropolitana – Periodo 2022", a cargo del Mag. Raúl Jesús Vergara Moncada, según oficio N° 000078-2022-CERSEU-FCC/UNMSM presentado por el director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (Cerseu) de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

El **secretario** menciona el último punto de la *Orden del Día* referido al Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Vigilancia Universitaria a la Ejecución Presupuestal en municipalidades distritales de la Municipalidad Metropolitana de Lima", a cargo de la Mag. Agustina Carmela Torres Rodríguez. Dicho proyecto ha sido revisado y remitido por el director del Cerseu – FCC



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

CONSEJO DE FACULTAD

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL

LUNES 30 DE MAYO DE 2022

Aprobado por unanimidad.

ACUERDO N° 087-2022:

Aprobar el Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria titulado "Vigilancia Universitaria a la Ejecución Presupuestal en municipalidades distritales de la Municipalidad Metropolitana de Lima", a cargo de la Mag. Agustina Carmela Torres Rodríguez, según oficio N° 000079-2022-CERSEU-FCC/UNMSM presentado por el director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria (Cerseau) de la Facultad de Ciencias Contables de la UNMSM.

Siendo las 16:50 horas, la **Decano** levanta la Sesión Ordinaria Virtual y agradece la gentil y puntual asistencia de los miembros del Consejo de Facultad y asistentes en general.

Mgr. Efrén Silverio Michue Salgado

Dr. Alberto Benjamín Espinoza Valenzuela

Dr. Alan Errol Rozas Flores

CPC. Guillermo Juan Mascaro Collantes

Mgr. Héctor Félix Cerna Maguina

Mgr. Fernando Santiago Díaz Pérez

**Alumno Alexander Andrés
Piscoya Marín**

**Alumna Ariana Valladares
Ballarta**

**Alumna Pamela Andrea
Méndez Vicente**

**Alumna Jessica Martha
Chuquipiondo Briceño**